

COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2013, NÚM. 5/2013

D. Luis Navarro Candel, Presidente
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente
D. José M^a Bonet Conesa, Secretario
D. Joaquín Buendía Gómez, Ad. Educativa
D. Fco. Javier Díez de Revenga, P. Prestigio
D. Víctor Escavy García, CONCAPA
D. Pablo García Cuenca, Educación y Gestión
D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA JG RM
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE
D. Pedro Mora Góngora, C^o Doctores y Lic.
D^a Inmaculada Moreno Candel, Ad. Educativa
D^a M^a Dolores Sánchez Alarcón, FMRM
D. Jorge Serna Hernández, FEREMUR
Asiste como asesor de la Consejería
D. Juan Navarro Barba

En la ciudad de Murcia, siendo las 9.05 horas del día **17 de julio de 2013**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2^a. Escl. 4^a planta 2^a, Murcia, dio comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al *Proyecto de Acuerdo del Consejo de Gobierno para la aprobación del II Plan Regional de prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

Punto 3º. Aprobación, para su remisión al Pleno, del *Proyecto de Informe sobre el Sistema Educativo. Curso 2009-2010.*

Punto 4º. Aprobación, para su remisión al Pleno, del *Proyecto de Memoria Anual del Actividades del CERM. Curso 2011/2012.*

Punto 5º. Aprobación, para su remisión al Pleno, del *Proyecto de Plan de actuación del CERM curso 2013-2014.*

Punto 6º. Informaciones, ruegos y preguntas.

Tras saludar a los presentes comienza la sesión con el

Punto 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se somete a la consideración de los presentes el acta correspondiente a la sesión de la Comisión Permanente de fecha 29 de abril de 2013, que es **aprobada** por asentimiento.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al Proyecto de Acuerdo del Consejo de Gobierno para la aprobación del II Plan Regional de prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Interviene el Sr. Mora Góngora que, en su condición de ponente, expone extensamente la propuesta de dictamen de la Comisión de trabajo.

No se producen intervenciones. Se vota la toma en consideración que es **aprobada** por unanimidad.

Informa el presidente que se han recibido tres enmiendas del representante de la Administración educativa Sr. Romero Gallego a la propuesta de dictamen, que se pasan a debatir.

1.- Presentada por D. Carlos Romero Gallego, de Admón. Educativa. Pág. 4, observación nº 7. Supresión.

“Se propone la supresión de la observación nº7 del dictamen.”

El Sr. Navarro explica la enmienda. Argumenta que queda bien reflejado que en la Educación infantil, al no ser enseñanza obligatoria, se trata exclusivamente de medidas preventivas.

El presidente explica la intención de la observación que no es otra que introducir una nota aclaratoria del texto.

Intervienen los Sres. Garrido Alfonso y Hernández Abenza que expresan su opinión.

Se **aprueba** una transaccional con el nuevo texto que se acuerda para el final de la observación nº 7, que dice:

“..... Sin embargo, dado que esta etapa no tiene carácter obligatorio consideramos que se debería indicar que dichas medidas se adoptarán sin perjuicio de las circunstancias derivadas del carácter voluntario de esta etapa.”

2.- Presentada por D. Carlos Romero Gallego, de Admón. Educativa. Pág. 4, observación nº 8. Sustitución.

“En la observación 8 del Dictamen se propone la modificación de la redacción de la medida nº 32 en los siguientes términos:

32) Proporcionar, en colaboración con los Ayuntamientos de la Región de Murcia, información sobre las distintas posibilidades formativas y las vías para reincorporarse al sistema educativo a los estudiantes que lo abandonaron sin ninguna cualificación y desean obtener una titulación.”

El Sr. Navarro explica la enmienda. Señala que han pretendido no centrar el tema en los Ayuntamientos, por eso plantean un nuevo texto más acorde con lo que se pretende.

El presidente aclara el sentido de la observación. Dice que lo que plantea es que, una vez recibida la información por los destinatarios se les haga el seguimiento.

No hay intervenciones.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 3; votos en contra, 9; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

3.- Presentada por D. Carlos Romero Gallego, de Ad. Educativa. Pág. 5, observación nº 9. Sustitución.

Se propone una modificación de la redacción de la medida 33 en los siguientes términos:

“33) Favorecer la participación en los centros educativos de otros profesionales con competencias en absentismo y abandono escolar y especializado en intervención social y familiar, mediante la firma de convenios de colaboración con la Consejería con competencias en educación para la prevención, seguimiento y control del alumnado absentista.”

El Sr. Navarro comenta que, al no haber profesores de Servicios a la Comunidad en todos los centros se plantea que, a través de convenios con los ayuntamientos se puedan llevar a cabo contrataciones.

El presidente le indica que lo que se propone es la respuesta a la observación por lo que sugiere que se retire.

Es **retirada**.

Punto 3º. Aprobación, para su remisión al Pleno, del Proyecto de Informe sobre el Sistema Educativo. Curso 2009-2010.

El presidente va explicando aquellos aspectos que considera más relevantes del Informe. Señala el importante incremento de la información que recoge, por ejemplo, datos económicos de los ayuntamientos, información más completa de las PAU, incremento de datos de carácter socioeconómico, resultados PISA, etc.

Comenta las dificultades surgidas en su elaboración: cambio por jubilación del asesor que se encargaba anteriormente, Juan Pérez Cobacho por Mariano Albaladejo. Necesidad de utilización de las tablas dinámicas de Excel que han llevado a un proceso más complicado.

Agradece al Sr. Buendía Gómez los esfuerzos de su dirección general para facilitar la información. Anuncia que el próximo informe abarcará dos cursos como anteriormente.

El Sr. Pedreño felicita al CERM por el Informe. Comenta que, de seguir así, puede ser un documento de referencia. No solo para el mundo educativo sino también el político. Solo trataría de que, si acaso, fuera algo más crítico y menos complaciente.

No se producen más intervenciones por lo que se somete a votación su paso al Pleno. Es **aprobado** por unanimidad.

Se ausenta el Sr. Navarro Barba.

Punto 4º. Aprobación, para su remisión al Pleno, del Proyecto de Memoria Anual del Actividades del CERM. Curso 2011/2012.

El presidente cede la palabra al secretario que ha coordinado la elaboración de la Memoria. Explica que se ha elaborado siguiendo el formato tradicional, lo que permite hacer un seguimiento evolutivo de los distintos apartados. Comenta las principales novedades que contiene tales como:

La incorporación del texto completo de los artículos de la normativa reguladora básica en que se fundamentan su existencia, la naturaleza de su función y los cometidos del Consejo Escolar. Anteriormente solo incorporaba las referencias legales.

Recoge con mayor extensión de lo habitual las informaciones sobre alguna de las actividades realizadas durante el curso y que, en memorias anteriores, no se hacía con esa amplitud ya que eran generalmente objeto de publicaciones específicas. Por ejemplo las referencias a las jornadas sobre *El profesorado en los mejores sistemas educativos del mundo*

y el *XI Encuentro del CERM* celebrado en Lorca, aunque en este caso se prepara una publicación, muy probablemente en formato digital.

Incorporación del texto completo de los 22 dictámenes emitidos, así como la de las referencias a la actividad de los Consejos escolares municipales que se ha incrementado nuevamente y que en esta Memoria ha sido de 31 aportaciones.

Señala el dato de accesos que, desde que se creó la nueva página web, ha experimentado un fuerte incremento en el número de visitas 217.433 (unas 594 diarias), así como la de Murcia con 1.095.623 accesos en el periodo.

Se somete a aprobación para su paso al Pleno. Es **aprobada** por unanimidad.

Punto 5º. Aprobación, para su remisión al Pleno, del Proyecto de Plan de actuación del CERM curso 2013-2014.

El presidente va comentando algunos aspectos que recoge el Plan cuyo texto ha sido remitido con la convocatoria. Se centra en la celebración del XII Encuentro. Comenta el tema, planteado en algún momento anterior a propuesta del vicepresidente Sr. Pedreño, y que sería el de Enseñanza y Empleo. Se iniciaría con una conferencia de Miguel Ángel García Martín, director general en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y una posterior mesa redonda cuyos componentes se están viendo. Cartagena sería la ciudad que podría albergar el Encuentro.

El vicepresidente Sr. Pedreño comenta un documento del Consejo Económico y Social de España sobre esta materia. Dice que ahora el CES no hace informes a iniciativa propia, por lo que plantea que lo haga el CERM que sí puede.

El presidente comenta que alguien del CES podría presentar el informe que se comenta.

El vicepresidente sugiere que se incluya en el Plan de actuación alguna referencia a esto, en el sentido de vincular la educación al empleo.

Tras un breve debate se acuerda incorporar un nuevo punto 5 al apartado 2 con esta referencia.

El Sr. García Cuenca comenta que desde CROEM se está trabajando también en este sentido.

El vicepresidente comenta que se trata del “emprendizaje educativo”.

El Sr. Mora Góngora se refiere a los puntos que tratan sobre la campaña de fomento de la participación en las elecciones a Consejos Escolares de los centros. Sugiere que, por la Administración se envíen lo antes posible las instrucciones con la fecha orientativa del día de las elecciones, para informar a los padres en las reuniones de comienzo de curso.

El presidente responde que ya está preparado el escrito recordándoselo a la Consejería.

Sometido a votación el Plan de actuación del CERM, curso 2013-2014, es **aprobado** por unanimidad.

Punto 6º. Informaciones, ruegos y preguntas.

El presidente comenta que como sobre el Encuentro regional ya se ha tratado queda hablar del Encuentro nacional. Dice que será en mayo de 2014 en Oviedo con el tema “Las escuelas de éxito”. Se está preparando por parte de los presidentes y en especial la comisión delegada. Cree que será mejor que el de La Rioja.

Se refiere al estudio sobre la participación que lleva a cabo la Junta de Participación del Consejo Escolar del Estado a iniciativa de este CERM. Comenta acerca del trabajo de los expertos que están haciendo el informe. Se refiere al estudio de México sobre evaluación, el impacto de la participación sobre los resultados. Señala los aspectos sobre la participación en los sistemas educativos europeos así como en el español. Que ya está en marcha la encuesta a nivel nacional para recabar la información de los centros por parte de los expertos. Que se

van a utilizar criterios PISA para el muestreo. Será en 275 centros de toda España. En Murcia 6 centros más un suplente y que se llevará a cabo en septiembre. Se refiere a los centros elegidos: José María Lapuerta de Cartagena, El Taller de Molina, Monteagudo de Murcia, Ricardo campillo de Santomera y Villa de Fuente Alamo. Que este CERM es quien coordina estas actuaciones sobre un cronograma que se ha establecido, con un marco de actuación de dos años y que a finales de 2014 se presentaría el informe. Que se espera que sea un estudio de calidad tanto a nivel nacional como internacional.

Informa que recientemente el CERM ha participado en diversas actividades: Forum Microsoft de Educación, presentación del Libro Blanco Europeo sobre el TDAH, asociación de directivos de secundaria, congreso de FETE-UGT, congreso educativo de UcoeRM, que contó con la presencia del presidente del Consejo Escolar del Estado y en el que hemos intentado estar para aprender.

El vicepresidente comenta que Ismael Sanz, director del Instituto de Evaluación se ha comprometido a venir en enero o febrero a presentar los resultados del informe PISA de la muestra ampliada de Murcia.

La Sra. Moreno Candel felicita al Sr. Pedreño por el Congreso de UcoeRM. Propone que desde el CERM o desde donde se considere se pidiera a otras comunidades autónomas de mayor éxito en esas pruebas que vinieran a explicarlo.

El presidente plantea traer a representantes de Castilla y León, Navarra y La Rioja.

Se produce un breve debate acerca de la conveniencia de organizar actividades en torno a las cuestiones consideradas.

El Sr. Hernández Abenza formula una pregunta y un ruego. Dice que en la sesión del pasado mes de abril la Comisión Permanente acordó dirigir una petición para dirigir a la Consejería solicitando información acerca de la formación del profesorado. Al no haberse recibido ruego que se reitere la petición.

No se producen más intervenciones por lo que, siendo las 10.45 horas de la fecha citada anteriormente y agotado el orden del día, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico con el V. ° B. ° del Sr. Presidente.

Fdo.: José María Bonet Conesa

V. ° B. °
El Presidente

Fdo.: Luis Navarro Candel